

COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

Sevilla, 16 de marzo de 2018

INMOBILIARIA DEL SUR, S.A. –**INSUR**– en cumplimiento de lo establecido en el artículo 228 del Texto Refundido de la Ley del Mercado de Valores, comunica el siguiente

HECHO RELEVANTE

El Consejo de Administración, en sesión celebrada ayer día 15 de marzo, acordó convocar Junta General Ordinaria de Accionistas a celebrar los días 27 y 28 de abril de 2018, en primera y segunda convocatoria, respectivamente. Entre los puntos del orden del día figura la aprobación del Proyecto de Segregación de una rama de actividad. En el día de hoy se procederá a depositar dicho Proyecto en el Registro Mercantil para su calificación y asimismo se insertará en la página web de la sociedad, todo ello de conformidad con lo establecido en la Ley de Modificaciones Estructurales.

Una vez publicado el citado Proyecto en el Borme se procederá a publicar la convocatoria de la Junta General Ordinaria en los medios legal y estatutariamente establecidos.

Sin otro particular y estando a su disposición para cuentas aclaraciones precisen, reciban un cordial saludo.

Fdo: Ricardo Pumar López
Presidente del Consejo de Administración